

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

127**GIJÓN NÚMERO 3****EDICTO**

D/D^a Fidel Rogelio Herrero Marín, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 3 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 72/2020 de este Juzgado de lo Social se ha dictado decreto de insolvencia, de fecha 06-11-2020, del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina judicial, y contra el que se puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, en el que además podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TESLA MANAGEMENT SL en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

En Gijón, a seis de noviembre de dos mil veinte.

(03/29.976/20)

